Original

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual
	Documento:	Remisión de Informes al Expediente Contractual

Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Radicado No. 2019-541-050647-1
Asociado No.
Fecha/Hora: 14-AGO-2019 14:06 PM
Folios: 1 Anexos: 49 FOLIOS
Radicador: LEIDY TATIANA GUAVITA PEREZ
Destino: DIRECCION JURIDICA Y CONTRACTUAL
Remitente: SINPLAGAX ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Bogotá D.C. 5 de agosto de 2019

Doctora
ANASTASIA JULIAO NACITH
Directora Jurídica y Contractual
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá
La ciudad

Asunto: **Informe No. 1** del periodo comprendido entre el **27 de mayo al 30 de junio de 2019 - Contrato de Prestación de Servicios No. 857 de 2019 – SINPLAGAX – ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**

Respetada Doctora Juliao:

Por medio de la presente, envío el informe del periodo comprendido entre el **27 de mayo al 30 de junio de 2019**, correspondiente al **Contrato de Prestación de Servicios No. 857 de 2019**, para que éste sea archivado en el expediente Contractual.

Cordialmente,

HUGO LEON DUARTE
Director de Gestión Humana

Revisó: A. MANTILLA – Profesional Especializado Contratista
Anexos: () folios

INFORMACION BASICA									
CONTRATISTA: SINPLAGAX Representante Legal ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ							**CONTRATO No. 857 DE 2019**		
Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONTROL DE VECTORES CONSISTENTE EN TRES (3) INTERVENCIONES DE DESINSECTACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESRATIZACIÓN DE TODOS LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA									
Fecha Inicio: 27-05-2019	Plazo inicial:	Meses	Dias	Prórroga	Meses	Días	Plazo Total	Meses	Días
Fecha terminación: 15-12-2019		**6**	**18**					**6**	**18**
Informe No: 1	Desde: **27-05-2019**			Hasta: **30-06-2019**			Fecha Informe:	**01 / 08 / 19**	

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES	ANEXOS
1. Acordar conjuntamente con el supervisor del contrato mediante un cronograma de trabajo una vez firmada el acta de inicio con el fin de establecer las actividades a realizar durante la ejecución del contrato.	Firmada acta de inicio se estableció cronograma de trabajo entre las partes para las actividades a desarrollar hasta diciembre de 2019.	Cronograma de trabajo Acta de reunión
2. Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas señalada en el Anexo No. 1 - Especificaciones Técnicas Mínimas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta	Se realizó la primera intervención de acuerdo a lo establecido en el cronograma de trabajo para 20 centros de trabajo de la Secretaría.	Ordenes de servicio de 20 centros de trabajo
3. Realizar tres (3) servicios de control vectorial consistentes en desinsectación, desinfección y desratización en los centros de trabajo que componen la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en un área aproximada de 46.254 metros cuadrados, a partir de la suscripción del acta de iniciación, dentro del plan de trabajo y cronograma de actividades acordado con el Supervisor del Contrato.	Se realizó la primera intervención de control de vectores de acuerdo a lo establecido en el cronograma de trabajo para 20 centros de trabajo de la Secretaría.	Ordenes de servicio de 20 centros de trabajo
4. Suministrar y utilizar los químicos necesarios que no afecten la salud de la población trabajadora que labora en las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, que sean de alta confiabilidad, calidad y seguridad que garantice los efectos requeridos y de adecuado cubrimiento de las áreas a tratar. Los químicos deben ser biodegradables de acuerdo a la toxicidad permitida en las normas expedidas por la Secretaría Distrital de Salud.	El proveedor cuenta con las fichas técnicas de los productos químicos utilizados en la intervención que dan cumplimiento de lo exigido por la Secretaría.	Fichas técnicas de los químicos
5. Entregar campañas publicitarias a los servidores públicos, contratistas o colaboradores de todos los centros de trabajo (previa aprobación del diseño por parte del supervisor); información virtual para ser socializada en los medios de comunicación de la Secretaría, antes de realizar la primera intervención acerca de las precauciones y recomendaciones que se han de tener en cuenta antes, durante y después del tratamiento sanitario.	El proveedor allegó la información virtual para ser socializada entre los colaboradores de la Secretaría para la primera intervención.	Publicación de la presentación en la Intranet.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES	ANEXOS
6. Presentar informe ejecutivo de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato	Se realiza la entrega por parte de proveedor de las actividades desarrolladas durante la primera intervención	Informe ejecutivo en físico
7. Cumplir con lo establecido en la guía ambiental para la aplicación de plaguicidas del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) de acuerdo con la Resolución 1023 de 2005 por la cual se adopta las guías ambientales como instrumentos de autogestión, autorregulación.	Durante la intervención se da cumplimiento a la normatividad legal vigente	No aplica
8. Antes de aplicar los químicos para la desinsectación, desinfección y desratización el profesional idóneo del contratista deberá diagnosticar con un trabajo de campo (visita a las sedes y/o dependencias a intervenir), los químicos a utilizar de acuerdo a la necesidad de la misma, anexando las correspondientes fichas técnicas de los productos utilizados.	El proveedor realizó la visita inicial a los centros de trabajo para la aplicación de los químicos respectivos.	Acta de reunión Registro fotográfico
9. Una vez realizada, la intervención de Control de Vectores, se debe hacer entrega de un certificado por el cual se refleje que se realizó la actividad en cada centro de trabajo que componen la SDSCJ.	En cada una de las intervenciones se entregó certificado de la actividad correspondiente	Orden de servicio
10. El contratista deberá ajustarse a los horarios y fechas asignadas en el programa de actividades, para la prestación del servicio de desinsectación, desinfección y desratización.	El proveedor y el supervisor del contrato desarrollaron plan de trabajo para las intervenciones establecidas.	Cronograma de trabajo Ordenes de servicio Acta de reunión
11. Contar con el personal idóneo, para realizar las intervenciones, debidamente capacitada, entrenada y carnetizada; además las personas que apliquen plaguicidas deben utilizar dotación de trabajo adecuada; que cumpla con medidas de protección respiratoria, ocular, auditiva, dérmica o cualquier otro órgano o función fisiológica, a fin de evitar riesgos para la salud humana según lo estipulado en el capítulo XIV de la ley 9 de 1979 sobre uso y manejo de plaguicidas, reglamentada por el Decreto 1843 de 1991, para lo cual aportara certificación del cumplimiento este requisito.	El proveedor cuenta con el personal idóneo cumpliendo la normatividad legal vigente y la identificación respectiva en cada uno de los centros de trabajo, para el manejo de químicos a aplicar.	Registro fotográfico Autorización de Secretaría Distrital de Salud
12. El contratista debe mantener vigente durante el plazo de ejecución del contrato los permisos sanitarios y ambientales de funcionamiento que establece el Decreto 1843 de 1991, la Resolución 2190 de 1991 que establece presentar ante la Secretaria Distrital de Salud – Decisión de Saneamiento Ambiental – Sección de Ingeniería Sanitaria, los documentos respectivos para otorgar la Licencia Sanitaria, así como los ambientales del Decreto 2041 de 2014, debiéndolos actualizar en el evento en que se requieran.	El concepto sanitario expedido por la Secretaría Distrital de Salud se encuentra vigente a la finalización de la primera intervención.	Concepto sanitario

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES	ANEXOS
13. El contratista deberá allegar las fichas técnicas de los plaguicidas o químicos a utilizar, con la finalidad de conocer las características de los mismos, suministrar equipos en perfecto estado de funcionamiento, de modo que no constituya riesgo para la salud del operario y evita causar daño a los trabajadores o a la comunidad y el ambiente.	Se allega la ficha técnica de los productos utilizados para las intervenciones solicitadas por la Secretaría.	Fichas técnicas de los químicos
14. El contratista deberá suministrar un número telefónico en el cual se le pueda localizar en cualquier momento en caso de presentarse alguna emergencia.	Al momento de firmarse el acta de inicio el proveedor suministro los datos para contactarse en caso de emergencia	Acta de reunión
15. Entregar registro consolidado de cada uno de los servicios de control vectorial efectuados en cada uno de los centros de trabajo de la Secretaría.	Se allegó por parte del proveedor el registro de cada uno de los centros de trabajo intervenidos	Certificación de servicio
16. El proveedor debe presentar certificación frente al cumplimiento de Estándares mínimos para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de acuerdo a lo establecido en el decreto Único Reglamentario y la Resolución 312 de 2019, expedida por el Ministerio de Trabajo	El proveedor allega la certificación correspondiente en cumplimiento de la normatividad legal vigente.	Certificación del SGSST
17. El contratista debe cumplir las recomendaciones de la Secretaria Distrital de Salud bajo sus entes de vigilancia.	El proveedor da cumplimiento a lo exigido por la entidades competentes.	No aplica
18. Responder ante las autoridades competentes por los actos de omisión que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ello se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	Durante la primera intervención no se presentaron actos que ameriten alguna investigación	No aplica
19. Las demás derivadas de la naturaleza del contrato, del pliego de condiciones, anexo técnico de las especificaciones técnicas y de la propuesta presentada.	Se da cumplimiento a lo exigido por parte de la Secretaría para el cumplimiento en la ejecución del contrato.	Acta de reunión Ordenes de servicio

Adjunto planillas de certificación del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales

OBSERVACIONES GENERALES		
Fecha Suspensión : XXXXXXXX	Fecha Reanudación: XXXXXXX	Fecha Cesión: XXXXXXXXX
Nombre Cedente:		C.C. o NIT:

Cordialmente,

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Contratista

HUGO LEÓN DUARTE
Supervisor

Apoyo Supervisión: A. DÍAZ - Profesional Universitario Vo.Bo

2

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
Cll 70 B Sur No 77 H 11 P. 1 - Bogota D.C
5167635 - 321 4060691

COMPROBANTE DE SERVICIOS
No C-1944

CLIENTE: SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JU **NIT**
PERSONA A CARGO: ALEXIS DIAZ **TELEFONO** 3779595
DIRECCION: BODEGA FONTIBON - ~~CALLE 96 H No 18-25~~ Cra 97 # 18-48

SERVICIO:
CONTROL DE INSECTOS VOLADORES, RASTEROS, MICROORGANISMOS Y ROEDORES

TECNICO: DIEGO CIFUENTES
FECHA DE SERVICIO: 15/06/2019 **HORA PROGRAMADA :** 10:00:00

Favor diligencie este espacio como constancia del servicio descrito en la parte superior
Hora Llegada: **Hora Salida:**
Satisfecho con el servicio SI: **NO:** **Observaciones** _____

Firma de quien recibe el servicio [illegible]
Nombre Guarda de Seguridad
C.C _____

ORIGINAL - CLIENTE

3

SINPLAGAX
www.sinplagax.com
sinplagax@gmail.com
Calle 70B Sur # 77H 11 Piso 1
Tel. 5167635
Móvil 321 406 0691

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
CSF-Acta SQ07C001178-S.D.S.

CERTIFICA QUE:

Prestamos servicio de Control de insectos voladores, rastreros, microorganismos y roedores en toda la instalación de **SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**, ubicado en **BODEGA FONTIBON – CALLE 96 H No 18 - 25,** el mes de **JUNIO DE 2019**, utilizando para tal fin los productos relacionados a continuación.

NOMBRE COMERCIAL	TIPO DE PRODUCTO	PRESENTACIÓN	INGREDIENTE ACTIVO	DOSIS DE APLICACIÓN	LABORATORIO PRODUCTOR	CATEGORÍA TOXICOLOGICA	ANTÍDOTO
RASTOP	Rodenticida	Bloque Parafinado	Bromadiolona	10 grs X Estacion	Anasac Colombia Ltda	I Extremadamente Toxico	Vitamina K1
Hawker EC	Insecticida	Concentrado Emulsionable	Cipermetrina	04-05 Ml. X Lt	Agricola Nacional SAC e I	III Medianamente Toxico	No existe. Tratar Sintomáticamente

Los productos mencionados anteriormente están autorizados por la secretaría de salud, para control de plagas en salud pública y se utilizaron a las dosis recomendadas por los laboratorios fabricantes.

Además les informamos que nuestros técnicos son capacitados constantemente por el asesor técnico y entidades avaladas por la secretaría de salud

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado siendo el 15 de Junio de 2019

Cordialmente,

SINPLAGAX
NIT. 1031123048-5
Andrea Rodriguez
GERENTE

ANDREA RODRIGUEZ
Director de Operaciones

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
Cll 70 B Sur No 77 H 11 P. 1 - Bogota D.C
5167635 - 321 4060691

COMPROBANTE DE SERVICIOS
No C-1929

COPIA - CONSECUTIVO

CLIENTE SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD **NIT** 0
PERSONA A CARGO ALEXIS DIAZ **TELEFONO** 0
DIRECCION USAQUEN - AV CRA 45 Nmo 159 A 82

SERVICIO:
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS (INSECTOS VOLADORES, RASTREROS, MICROORGANI Y ROEDORES)

TECNICO: DIEGO CIFUENTES
FECHA DE SERVICIO: 8/06/2019 **HORA PROGRAMADA :** 17:00:00

Favor diligencie este espacio como constancia del servicio descrito en la parte superior
Hora Llegada: **Hora Salida:**
Satisfecho con el servicio SI: **NO:** **Observaciones** _____

Firma de quien recibe el servicio _____
Nombre Carlos Alberto Garzon
C.C 17286400

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
CSF-Acta SQ07C001178-S.D.S.

www.sinplagax.com
sinplagax@gmail.com
Calle 70B Sur # 77H 11 Piso 1
Tel. 5167635
Móvil 321 406 0691

CERTIFICA QUE:

Prestamos servicio de Control de insectos voladores, rastreros, microorganismos y roedores en toda la instalación de **SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA,** ubicado en **CASA DE JUSTICIA USAQUEN – AV CRA 45 No 159 A 82,** el mes de **JUNIO DE 2019,** utilizando para tal fin los productos relacionados a continuación.

NOMBRE COMERCIAL	TIPO DE PRODUCTO	PRESENTACIÓN	INGREDIENTE ACTIVO	DOSIS DE APLICACIÓN	LABORATORIO PRODUCTOR	CATEGORÍA TOXICOLOGICA	ANTÍDOTO
RASTOP	Rodenticida	Bloque Parafinado	Bromadiolona	10 grs X Estacion	Acosac Colombia Ltda	I Extremadamente Toxico	Vitamina K1
Hawker EC	Insecticida	Concentrado Emulsionable	Cipermetrina	04-05 ML X Lt	Agricola Nacional SAC e I	III Medianamente Toxico	No existe. Tratar Sintomáticamente

Los productos mencionados anteriormente están autorizados por la secretaría de salud, para control de plagas en salud pública y se utilizaron a las dosis recomendadas por los laboratorios fabricantes.

Además les informamos que nuestros técnicos son capacitados constantemente por el asesor técnico y entidades avaladas por la secretaría de salud

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado siendo el 08 de Junio de 2019

Cordialmente,

ANDREA RODRIGUEZ
Director de Operaciones

CC 1728640

SIMPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
Cll 70 B Sur No 77 H 11 P. 1 - Bogota D.C
5167635 - 321 4060691

COMPROBANTE DE SERVICIOS
No C-1928

6

COPIA - CONSECUTIVO

CLIENTE SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD **NIT** 0
PERSONA A CARGO ALEXIS DIAZ **TELEFONO** 0
DIRECCION SUBA CIUDAD JARDIN - CRA 59 No 131 A 15

SERVICIO:
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS (INSECTOS VOLADORES, RASTREROS, MICROORGANI Y ROEDORES)

TECNICO: DIEGO CIFUENTES
FECHA DE SERVICIO: 8/06/2019 **HORA PROGRAMADA :** 15:00:00

Favor diligencie este espacio como constancia del servicio descrito en la parte superior
Hora Llegada: **Hora Salida:**
Satisfecho con el servicio **SI:** **NO:** **Observaciones** _____

Firma de quien recibe el servicio Emiro Viloria
Nombre Emiro Viloria
C.C 1.63.215.012

X

SINPLAGAX
www.sinplagax.com
sinplagax@gmail.com
Calle 70B Sur # 77H 11 Piso 1
Tel. 5167635
Móvil 321 406 0691

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
CSF-Acta SQ07C001178-S.D.S.

CERTIFICA QUE:

Prestamos servicio de Control de insectos voladores, rastreros, microorganismos y roedores en toda la instalación de **SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA,** ubicado en **CASA DE JUSTICIA CIUDAD JARDIN – CARRERA 59 No 131 A 15,** el mes de **JUNIO DE 2019,** utilizando para tal fin los productos relacionados a continuación.

NOMBRE COMERCIAL	TIPO DE PRODUCTO	PRESENTACIÓN	INGREDIENTE ACTIVO	DOSIS DE APLICACIÓN	LABORATORIO PRODUCTOR	CATEGORÍA TOXICOLOGICA	ANTIDOTO
RASTOP	Rodenticida	Bloque Parafinado	Bromadiolona	10 grs X Estacion	Anasac Colombia Ltda	I Extremadamente Todxco	Vitamina K1
Hawker EC	Insecticida	Concentrado Emulsionable	Cipermetrina	04-05 Ml. X Lt	Agricola Nacional SAC e I	III Medianamente Todxco	No existe. Tratar sintomáticamente

Los productos mencionados anteriormente están autorizados por la secretaría de salud, para control de plagas en salud pública y se utilizaron a las dosis recomendadas por los laboratorios fabricantes.

Además les informamos que nuestros técnicos son capacitados constantemente por el asesor técnico y entidades avaladas por la secretaría de salud

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado siendo el 08 de Junio de 2019

Cordialmente,

ANDREA RODRIGUEZ
Director de Operaciones

Emiro Viloria

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
Cll 70 B Sur No 77 H 11 P. 1 - Bogota D.C
5167635 - 321 4060691

COMPROBANTE DE SERVICIOS
No C-1927

CLIENTE SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD **NIT** 0
PERSONA A CARGO ALEXIS DIAZ **TELEFONO** 0
DIRECCION SUBA PONTEVEDRA - AV BOYACA No 99 - 24

SERVICIO:
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS (INSECTOS VOLADORES, RASTREROS, MICROORGANI Y ROEDORES)

TECNICO: DIEGO CIFUENTES
FECHA DE SERVICIO: 8/06/2019 **HORA PROGRAMADA :** 13:00:00

Favor diligencie este espacio como constancia del servicio descrito en la parte superior
Hora Llegada: **Hora Salida:**
Satisfecho con el servicio **SI:** **NO:** **Observaciones** _____

Firma de quien recibe el servicio _____
Nombre Nelson Cabrera
C.C _____

COPIA - CONSECUTIVO

SINPLAGAX

www.sinplagax.com
sinplagax@gmail.com
Calle 70B Sur # 77H 11 Piso 1
Tel. 5167635
Móvil 321 406 0691

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
CSF-Acta SQ07C001178-S.D.S.

CERTIFICA QUE:

Prestamos servicio de Control de insectos voladores, rastreros, microorganismos y roedores en toda la instalación de **SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA,** ubicado en **CASA DE JUSTICIA PONTEVEDRA – AV BOYACA No 99 - 24,** el mes de **JUNIO DE 2019,** utilizando para tal fin los productos relacionados a continuación.

NOMBRE COMERCIAL	TIPO DE PRODUCTO	PRESENTACIÓN	INGREDIENTE ACTIVO	DOSIS DE APLICACIÓN	LABORATORIO PRODUCTOR	CATEGORÍA TOXICOLOGICA	ANTIDOTO
RASTOP	Rodenticida	Bloque Parafinado	Bromadiolona	10 grs X Estacion	Anasac Colombia Ltda	I Extremadamente Toxico	Vitamina K1
Hastar EC	Insecticida	Concentrado Emulsionable	Cipermetrina	04-05 Ml. X Lt	Agricola Nacional SAC e I	III Medianamente Toxico	No existe. Tratar Sintomáticamente

Los productos mencionados anteriormente están autorizados por la secretaría de salud, para control de plagas en salud pública y se utilizaron a las dosis recomendadas por los laboratorios fabricantes.

Además les informamos que nuestros técnicos son capacitados constantemente por el asesor técnico y entidades avaladas por la secretaría de salud

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado siendo el 08 de Junio de 2019

Cordialmente,

ANDREA RODRIGUEZ
Director de Operaciones

Nelson Sanchez

SIMPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
Cll 70 B Sur No 77 H 11 P. 1 - Bogota D.C
5167635 - 321 4060691

COMPROBANTE DE SERVICIOS
No C-1926

COPIA - CONSECUTIVO

CLIENTE SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD **NIT** 0
PERSONA A CARGO ALEXIS DIAZ **TELEFONO** 0
DIRECCION CIUDAD BOLIVAR - DG 62 SUR No 20 F 20

SERVICIO:
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS (INSECTOS VOLADORES, RASTREROS, MICROORGANI Y ROEDORES)

TECNICO: DIEGO CIFUENTES
FECHA DE SERVICIO: 8/06/2019 **HORA PROGRAMADA :** 10:00:00

Favor diligencie este espacio como constancia del servicio descrito en la parte superior
Hora Llegada: **Hora Salida:**
Satisfecho con el servicio **SI:** **NO:** **Observaciones** _____

Firma de quien recibe el servicio _____
Nombre Rubio Wilson
C.C Guarda de Turno

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
CSF-Acta SQ07C001178-S.D.S.

SINPLAGAX
www.sinplagax.com
sinplagax@gmail.com
Calle 70B Sur # 77H 11 Piso 1
Tel. 5167635
Móvil 321 406 0691

CERTIFICA QUE:

Prestamos servicio de Control de insectos voladores, rastreros, microorganismos y roedores en toda la instalación de **SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**, ubicado en **CASA JUSTICIA CIUDAD BOLIVAR – DG 62 SUR No 20 F 20**, el mes de **JUNIO DE 2019**, utilizando para tal fin los productos relacionados a continuación.

NOMBRE COMERCIAL	TIPO DE PRODUCTO	PRESENTACIÓN	INGREDIENTE ACTIVO	DOSIS DE APLICACIÓN	LABORATORIO PRODUCTOR	CATEGORÍA TOXICOLOGICA	ANTIDOTO
RASTOP	Rodenticida	Bloque Parafinado	Bromadiolone	10 grs X Estacion	Anasac Colombia Ltda	I Extremadamente Toxico	Vitamina K1
Hawtar EC	Insecticida	Concentrado Emulsionable	Cipermetrina	04-05 ML X Lt	Agricola Nacional SAC e I	III Medianamente Toxico	No existe. Tratar Sintomaticamente

Los productos mencionados anteriormente están autorizados por la secretaría de salud, para control de plagas en salud pública y se utilizaron a las dosis recomendadas por los laboratorios fabricantes.

Además les informamos que nuestros técnicos son capacitados constantemente por el asesor técnico y entidades avaladas por la secretaría de salud

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado siendo el 08 de Junio de 2019

Cordialmente,

ANDREA RODRIGUEZ
Director de Operaciones

Rubio Wilson

SIMPLAGAX

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
Cll 70 B Sur No 77 H 11 P. 1 - Bogota D.C
5167635 - 321 4060691

COMPROBANTE DE SERVICIOS
No C-1925

12

CLIENTE SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD **NIT** 0
PERSONA A CARGO ALEXIS DIAZ **TELEFONO** 0
DIRECCION BOSA - CRA 81 D No 59 A 59 SUR

SERVICIO:
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS (INSECTOS VOLADORES, RASTREROS, MICROORGANI Y ROEDORES)

TECNICO: DIEGO CIFUENTES
FECHA DE SERVICIO: 8/06/2019 **HORA PROGRAMADA :** 08:00:00

Favor diligencie este espacio como constancia del servicio descrito en la parte superior
Hora Llegada: **Hora Salida:**
Satisfecho con el servicio **SI:** **NO:** **Observaciones** _____

Firma de quien recibe el servicio _____
Nombre Yin Kellis Navas C.
C.C 1101783421

CO... - CONSECUTIVO

13

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
CSF-Acta SQ07C001178-S.D.S.

SINPLAGAX
www.sinplagax.com
sinplagax@gmail.com
Calle 70B Sur # 77H 11 Piso 1
Tel. 5167635
Móvil 321 406 0691

CERTIFICA QUE:

Prestamos servicio de Control de insectos voladores, rastreros, microorganismos y roedores en toda la instalación de **SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**, ubicado en **CASA JUSTICIA BOSA – CRA 81 D No 59 A 59 SUR**, el mes de **JUNIO DE 2019**, utilizando para tal fin los productos relacionados a continuación.

NOMBRE COMERCIAL	TIPO DE PRODUCTO	PRESENTACIÓN	INGREDIENTE ACTIVO	DOSIS DE APLICACIÓN	LABORATORIO PRODUCTOR	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA	ANTIDOTO
RASTOP	Rodenticida	Bloque Parafinado	Bromadiolona	10 grs X Estacion	Anasac Colombia Ltda	I Extremadamente Toxico	Vitamina K1
Hawker EC	Insecticida	Concentrado Emulsionable	Cipermetrina	04-05 Ml. X Lt	Agricola Nacional SAC e I	III Medianamente Toxico	No existe. Tratar Sintomáticamente

Los productos mencionados anteriormente están autorizados por la secretaría de salud, para control de plagas en salud pública y se utilizaron a las dosis recomendadas por los laboratorios fabricantes.

Además les informamos que nuestros técnicos son capacitados constantemente por el asesor técnico y entidades avaladas por la secretaría de salud

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado siendo el 08 de Junio de 2019

Cordialmente,

ANDREA RODRIGUEZ
Director de Operaciones

Yin Kellis Novos C.

1101783421.

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
Cll 70 B Sur No 77 H 11 P. 1 - Bogota D.C
5167635 - 321 4060691

COMPROBANTE DE SERVICIOS
No C-1920

CLIENTE SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA **NIT** 0
PERSONA A CARGO ALEXIS DIAZ **TELEFONO** 0
DIRECCION SANTA FE - CARRERA 4 No 23 - 28

SERVICIO:
CONTROL DE INSECTOS VOLADORES, RASTREROS, ROEDORES Y MICROORGANISMOS

TECNICO: DIEGO CIFUENTES
FECHA DE SERVICIO: 6/06/2019 **HORA PROGRAMADA :** 19:00:00

Favor diligencie este espacio como constancia del servicio descrito en la parte superior
Hora Llegada: **Hora Salida:**
Satisfecho con el servicio **SI:** **NO:** **Observaciones** _____

Firma de quien recibe el servicio _____

Nombre William Bello

C.C 72246922

COPIA - CON...UTIVO

SINPLAGAX

www.sinplagax.com
sinplagax@gmail.com
Calle 70B Sur # 77H 11 Piso 1
Tel. 5167635
Móvil 321 406 0691

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
CSF-Acta SQ07C001178-S.D.S.

CERTIFICA QUE:

Prestamos servicio de Control de insectos voladores, rastreros, microorganismos y roedores en toda la instalación de **SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA,** ubicado en **CASA RESTAURATIVA SANTA FE – CARRERA 4 No 23 - 28,** el mes de **JUNIO DE 2019,** utilizando para tal fin los productos relacionados a continuación.

NOMBRE COMERCIAL	TIPO DE PRODUCTO	PRESENTACIÓN	INGREDIENTE ACTIVO	DOSIS DE APLICACIÓN	LABORATORIO PRODUCTOR	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA	ANEXOS
RASTOP	Rodenticida	Bloque Parafinado	Bromadiolona	10 grs X Estacion	Anasac Colombia Ltda	I Extremadamente Toxico	Vitamina K1
Hawker EC	Insecticida	Concentrado Emulsionable	Cipermetrina	04-05 Ml. X Lt	Agricola Nacional SAC e I	III Medianamente Toxico	No acida. Tratar antiinflamatorio

Los productos mencionados anteriormente están autorizados por la secretaría de salud, para control de plagas en salud pública y se utilizaron a las dosis recomendadas por los laboratorios fabricantes.

Además les informamos que nuestros técnicos son capacitados constantemente por el asesor técnico y entidades avaladas por la secretaría de salud

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado siendo el 06 de Junio de 2019

Cordialmente,

SINPLAGAX NIT 1.031.123.048-5 Andrea Rodriguez

William Bello

ANDREA RODRIGUEZ
Director de Operaciones

16

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
Cll 70 B Sur No 77 H 11 P. 1 - Bogota D.C
5167635 - 321 4060691

COMPROBANTE DE SERVICIOS
No C-1919

CLIENTE: SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA **NIT**
PERSONA A CARGO: ALEXIS DIAZ **TELEFONO**
DIRECCION: MARTIRES - CARRERA 21 No 14 - 75

SERVICIO:
CONTROL DE INSECTOS VOLADORES, RASTREROS, ROEDORES Y MICROORGANISMOS

TECNICO: DIEGO CIFUENTES
FECHA DE SERVICIO: 6/06/2019 **HORA PROGRAMADA :** 16:30:00

Favor diligencie este espacio como constancia del servicio descrito en la parte superior
Hora Llegada: **Hora Salida:**
Satisfecho con el servicio **SI:** **NO:** **Observaciones** _____

Firma de quien recibe el servicio _____
Nombre Elsa Patricia Olmos Rubio
C.C 51611080 Bta

ORIGINAL - CLIENTE

17

SINPLAGAX

www.sinplagax.com
sinplagax@gmail.com
Calle 70B Sur # 77H 11 Piso 1
Tel. 5167635
Móvil 321 406 0691

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
CSF-Acta SQ07C001178-S.D.S.

CERTIFICA QUE:

Prestamos servicio de Control de insectos voladores, rastreros, microorganismos y roedores en toda la instalación de **SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA,** ubicado en **CASA DE JUSTICIA MARTIRES – CARRERA 21 No 14 - 75 ,** el mes de **JUNIO DE 2019,** utilizando para tal fin los productos relacionados a continuación.

NOMBRE COMERCIAL	TIPO DE PRODUCTO	PRESENTACIÓN	INGREDIENTE ACTIVO	DOSIS DE APLICACIÓN	LABORATORIO FABRICANTE	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA	ANTIDOTO
RASTOP	Rodenticida	Bloque Parafinado	Bromadiolona	50 grs X Estacion	Aranac Colombia Ltda	I Extremadamente Toxico	Vitamina K1
Hawker EC	Insecticida	Concentrado Emulsionable	Cipermetrina	04-05 Ml. X Lt	Agricola Nacional SAC e I	III Medianamente Toxico	No existe. Tratar sintomáticamente

Los productos mencionados anteriormente están autorizados por la secretaría de salud, para control de plagas en salud pública y se utilizaron a las dosis recomendadas por los laboratorios fabricantes.

Además les informamos que nuestros técnicos son capacitados constantemente por el asesor técnico y entidades avaladas por la secretaría de salud

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado siendo el 06 de Junio de 2019

Cordialmente,

SINPLAGAX
NIT 1031123048-5
Andrea Rodriguez
GERENTE

ANDREA RODRIGUEZ
Director de Operaciones

06.06.19

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
Cll 70 B Sur No 77 H 11 P. 1 - Bogota D.C
5167635 - 321 4060691

SINPLAGAX

COMPROBANTE DE SERVICIOS
No C-1907

18

CLIENTE SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y **NIT** 0
PERSONA A CARGO ALEXIS DIAZ **TELEFONO** 2146281
DIRECCION BARRIOS UNIDOS - CALLE 76 No 53 - 05

SERVICIO:
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS (INSECTOS VOLADORES, RASTREROS, MICROORGANI Y ROEDORES)

TECNICO: DIEGO CIFUENTES
FECHA DE SERVICIO: 04/06/2019 **HORA PROGRAMADA :** 16:30:00

Favor diligencie este espacio como constancia del servicio descrito en la parte superior
Hora Llegada: **Hora Salida:**
Satisfecho con el servicio **SI:** **NO:** **Observaciones** _____

Firma de quien recibe el servicio _____
Nombre _____
C.C 80274207 Bta

COPIA - CONSECUTIVO

19

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
CSF-Acta SQ07C001178-S.D.S.

SINPLAGAX
www.sinplagax.com
sinplagax@gmail.com
Calle 70B Sur # 77H 11 Piso 1
Tel. 5167635
Móvil 321 406 0691

CERTIFICA QUE:

Prestamos servicio de Control de insectos voladores, rastreros, microorganismos y roedores en toda la instalación de **SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**, ubicado en **BARRIOS UNIDOS – CALLE 76 No 53 - 05,** el mes de **JUNIO DE 2019**, utilizando para tal fin los productos relacionados a continuación.

NOMBRE COMERCIAL	TIPO DE PRODUCTO	PRESENTACIÓN	INGREDIENTE ACTIVO	DOSIS DE APLICACIÓN	LABORATORIO PRODUCTOR	CATEGORÍA TOXICOLOGICA	ANTÍDOTO
RASTOP	Rodenticida	Bloque Parafinado	Bromadiolona	10 grs X Estacion	Anasac Colombia Ltda	I Extremadamente Toxico	Vitamina K1
Hawker EC	Insecticida	Concentrado Emulsionable	Cipermetrina	04-05 Ml. X Lt	Agricola Nacional SAC e I	III Medianamente Toxico	No existe. Tratar Sintomáticamente

Los productos mencionados anteriormente están autorizados por la secretaría de salud, para control de plagas en salud pública y se utilizaron a las dosis recomendadas por los laboratorios fabricantes.

Además les informamos que nuestros técnicos son capacitados constantemente por el asesor técnico y entidades avaladas por la secretaría de salud

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado siendo el 04 de Junio de 2019

Cordialmente,

SINPLAGAX NIT. 1031230485

ANDREA RODRIGUEZ
Director de Operaciones

80274207 Bta

20

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
Cll 70 B Sur No 77 H 11 P. 1 - Bogota D.C
5167635 - 321 4060691

COMPROBANTE DE SERVICIOS
No C-1908

COPIA - CONSECUTIVO

CLIENTE SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y **NIT** 0
PERSONA A CARGO ALEXIS DIAZ **TELEFONO** 0
DIRECCION CHAPINERO - CALLE 45 No 13 - 16

SERVICIO:
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS (INSECTOS VOLADORES, RASTREROS, MICROORGANI Y ROEDORES)

TECNICO: DIEGO CIFUENTES
FECHA DE SERVICIO: 04/06/2019 **HORA PROGRAMADA :** 19:00:00

Favor diligencie este espacio como constancia del servicio descrito en la parte superior
Hora Llegada: **Hora Salida:**
Satisfecho con el servicio **SI:** **NO:** **Observaciones** _____

Firma de quien recibe el servicio Diana garay
Nombre Diana garay Martinez
C.C 1.032432495.

21

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
CSF-Acta SQ07C001178-S.D.S.

SINPLAGAX
www.sinplagax.com
sinplagax@gmail.com
Calle 70B Sur # 77H 11 Piso 1
Tel. 5167635
Móvil 321 406 0691

CERTIFICA QUE:

Prestamos servicio de Control de insectos voladores, rastreros, microorganismos y roedores en toda la instalación de **SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**, ubicado en **CHAPINERO – CALLE 45 No 13 - 16,** el mes de **JUNIO DE 2019**, utilizando para tal fin los productos relacionados a continuación.

NOMBRE COMERCIAL	TIPO DE PRODUCTO	PRESENTACIÓN	INGREDIENTE ACTIVO	DOSIS DE APLICACIÓN	LABORATORIO PRODUCTOR	CATEGORÍA TOXICOLOGICA	ANTÍDOTO
RASTOP	Rodenticida	Bloque Parafinado	Bromadiolona	10 grs X Estacion	Anasac Colombia Ltda	I Extremadamente Toxico	Vitamina K1
Hawker EC	Insecticida	Concentrado Emulsionable	Cipermetrina	04-05 Ml. X Lt	Agricola Nacional SAC e I	III Medianamente Toxico	No existe. Tratar Sintomáticamente

Los productos mencionados anteriormente están autorizados por la secretaría de salud, para control de plagas en salud pública y se utilizaron a las dosis recomendadas por los laboratorios fabricantes.

Además les informamos que nuestros técnicos son capacitados constantemente por el asesor técnico y entidades avaladas por la secretaría de salud

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado siendo el 04 de Junio de 2019

Cordialmente,

SINPLAGAX NIT 1031123048

ANDREA RODRIGUEZ
Director de Operaciones

Diana Garay Martinez

22

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
Cll 70 B Sur No 77 H 11 P. 1 - Bogota D.C
5167635 - 321 4060691

COMPROBANTE DE SERVICIOS
No C-1941

COPIA - CONSECUTIVO

CLIENTE SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JU **NIT** 0
PERSONA A CARGO ALEXIS DIAZ **TELEFONO** 3779595
DIRECCION C4 - CALLE 20 No 68 A 06

SERVICIO:
CONTROL DE INSECTOS VOLADORES, RASTEROS Y ROEDORES

TECNICO: DIEGO CIFUENTES
FECHA DE SERVICIO: 15/06/2019 **HORA PROGRAMADA :** 06:00:00

Favor diligencie este espacio como constancia del servicio descrito en la parte superior
Hora Llegada: **Hora Salida:**
Satisfecho con el servicio **SI:** **NO:** **Observaciones** _____

Firma de quien recibe el servicio _____
Nombre Yenny Carolina Rubiano Espinosa.
C.C 521729.465 Bta'

23

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
CSF-Acta SQ07C001178-S.D.S.

SINPLAGAX
www.sinplagax.com
sinplagax@gmail.com
Calle 708 Sur # 77H 11 Piso 1
Tel. 5167635
Móvil 321 406 0691

CERTIFICA QUE:

Prestamos servicio de Control de insectos voladores, rastreros, microorganismos y roedores en toda la instalación de **SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**, ubicado en **CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO C4 – CALLE 20 No 68 A 06,** el mes de **JUNIO DE 2019**, utilizando para tal fin los productos relacionados a continuación.

NOMBRE COMERCIAL	TIPO DE PRODUCTO	PRESENTACIÓN	INGREDIENTE ACTIVO	DOSIS DE APLICACIÓN	LABORATORIO PRODUCTOR	CATEGORÍA TOXICOLOGICA	ANTÍDOTO
RASTOP	Rodenticida	Bloque Parafinado	Bromadiolona	10 grs X Estacion	Anasac Colombia Ltda	I Extremadamente Toxico	Vitamina K1
Hawker EC	Insecticida	Concentrado Emulsionable	Cipermetrina	04-05 Ml. X Lt	Agricola Nacional SAC e I	III Medianamente Toxico	No existe. Tratar Sintomáticamente

Los productos mencionados anteriormente están autorizados por la secretaría de salud, para control de plagas en salud pública y se utilizaron a las dosis recomendadas por los laboratorios fabricantes.

Además les informamos que nuestros técnicos son capacitados constantemente por el asesor técnico y entidades avaladas por la secretaría de salud

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado siendo el 15 de Junio de 2019

Cordialmente,

SINPLAGAX

ANDREA RODRIGUEZ
Director de Operaciones

Yenny Carolina Lobiano Espinosa
Supervisora de Estacion.
C4

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
Cll 70 B Sur No 77 H 11 P. 1 - Bogota D.C
5167635 - 321 4060691

COMPROBANTE DE SERVICIOS
No C-1943

CLIENTE SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JU **NIT** 0
PERSONA A CARGO ALEXIS DIAZ **TELEFONO** 3779595
DIRECCION CASA JUSTICIA FONTIBON - CALLE 19 No 99 -67

SERVICIO:
CONTROL DE INSECTOS VOLADORES, RASTEROS, MICROORGANISMOS Y ROEDORES

TECNICO: DIEGO CIFUENTES
FECHA DE SERVICIO: 15/06/2019 **HORA PROGRAMADA :** 08:00:00

Favor diligencie este espacio como constancia del servicio descrito en la parte superior
Hora Llegada: **Hora Salida:**
Satisfecho con el servicio **SI:** **NO:** **Observaciones**

Firma de quien recibe el servicio
Nombre Juan Leal Cervantes
C.C 80.363.776

COPIA - CONSECUTIVO

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
CSF-Acta SQ07C001178-S.D.S.

SINPLAGAX
www.sinplagax.com
sinplagax@gmail.com
Calle 70B Sur # 77H 11 Piso 1
Tel. 5167635
Móvil 321 406 0691

CERTIFICA QUE:

Prestamos servicio de Control de insectos voladores, rastreros, microorganismos y roedores en toda la instalación de **SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**, ubicado en **CASA DE JUSTICIA FONTIBON – CALLE 19 No 99 - 67,** el mes de **JUNIO DE 2019**, utilizando para tal fin los productos relacionados a continuación.

NOMBRE COMERCIAL	TIPO DE PRODUCTO	PRESENTACIÓN	INGREDIENTE ACTIVO	DOSIS DE APLICACIÓN	LABORATORIO PRODUCTOR	CATEGORÍA TOXICOLOGICA	ANTÍDOTO
RASTOP	Rodenticida	Bloque Parafinado	Bromadiolona	10 grs X Estacion	Anasac Colombia Ltda	I Extremadamente Toxico	Vitamina K1
Hawker EC	Insecticida	Concentrado Emulsionable	Cipermetrina	04-05 Ml. X Lt	Agricola Nacional SAC e I	III Medianamente Toxico	No existe. Tratar Sintomáticamente

Los productos mencionados anteriormente están autorizados por la secretaría de salud, para control de plagas en salud pública y se utilizaron a las dosis recomendadas por los laboratorios fabricantes.

Además les informamos que nuestros técnicos son capacitados constantemente por el asesor técnico y entidades avaladas por la secretaría de salud

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado siendo el 15 de Junio de 2019

Cordialmente,

SINPLAGAX
NIT 1031123048-5
GERENTE
ANDREA RODRIGUEZ
Director de Operaciones

26

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
Cll 70 B Sur No 77 H 11 P. 1 - Bogota D.C
5167635 - 321 4060691

COMPROBANTE DE SERVICIOS
No C-1946

COPIA - CONSECUTIVO

CLIENTE SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JU **NIT** 0
PERSONA A CARGO ALEXIS DIAZ **TELEFONO** 3779595
DIRECCION CASA JUSTICIA ENGATIVA - TRV 113 B No 66 - 54

SERVICIO:
CONTROL DE INSECTOS VOLADORES, RASTEROS, MICROORGANISMOS Y ROEDORES

TECNICO: DIEGO CIFUENTES
FECHA DE SERVICIO: 15/06/2019 **HORA PROGRAMADA :** 14:00:00

Favor diligencie este espacio como constancia del servicio descrito en la parte superior
Hora Llegada: **Hora Salida:**
Satisfecho con el servicio **SI:** **NO:** **Observaciones** _____

Firma de quien recibe el servicio Nury Rocio Tapiero
Nombre Rocio Tapiero
C.C 1111334763

27

SINPLAGAX

www.sinplagax.com
sinplagax@gmail.com
Calle 70B Sur # 77H 11 Piso 1
Tel. 5167635
Móvil 321 406 0691

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
CSF-Acta SQ07C001178-S.D.S.

CERTIFICA QUE:

Prestamos servicio de Control de insectos voladores, rastreros, microorganismos y roedores en toda la instalación de **SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**, ubicado en **CASA DE JUSTICIA ENGATIVA – TRV 113 B No 66 - 54,** el mes de **JUNIO DE 2019**, utilizando para tal fin los productos relacionados a continuación.

NOMBRE COMERCIAL	TIPO DE PRODUCTO	PRESENTACIÓN	INGREDIENTE ACTIVO	DOSIS DE APLICACIÓN	LABORATORIO PRODUCTOR	CATEGORÍA TOXICOLOGICA	ANTÍDOTO
RASTOP	Rodenticida	Bloque Parafinado	Bromadiolona	10 grs X Estacion	Anasac Colombia Ltda	I Extremadamente Toxico	Vitamina K1
Hawker EC	Insecticida	Concentrado Emulsionable	Cipermetrina	04-05 Ml. X Lt	Agricola Nacional SAC e I	III Medianamente Toxico	No existe. Tratar Sintomáticamente

Los productos mencionados anteriormente están autorizados por la secretaría de salud, para control de plagas en salud pública y se utilizaron a las dosis recomendadas por los laboratorios fabricantes.

Además les informamos que nuestros técnicos son capacitados constantemente por el asesor técnico y entidades avaladas por la secretaría de salud

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado siendo el 15 de Junio de 2019

Cordialmente,

SINPLAGAX
NIT. 1031123048-5
Andrea Rodriguez

ANDREA RODRIGUEZ
Director de Operaciones

Rocio Tapiero
CC. 1111334763

28

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
Cll 70 B Sur No 77 H 11 P. 1 - Bogota D.C
5167635 - 321 4060691

COMPROBANTE DE SERVICIOS
No C-1945

CLIENTE SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JU **NIT** 0
PERSONA A CARGO ALEXIS DIAZ **TELEFONO** 3779595
DIRECCION ARCHIVO ALAMOS - TRV 93 No 51-98 BODEGA 13

SERVICIO:
CONTROL DE INSECTOS VOLADORES, RASTEROS, MICROORGANISMOS Y ROEDORES

TECNICO: DIEGO CIFUENTES
FECHA DE SERVICIO: 15/06/2019 **HORA PROGRAMADA :** 13:00:00

Favor diligencie este espacio como constancia del servicio descrito en la parte superior
Hora Llegada: **Hora Salida:**
Satisfecho con el servicio **SI:** **NO:** **Observaciones** _____

Firma de quien recibe el servicio _____
Nombre Maria Del Pilar Avila O.
C.C 52.366.514 Bta

COPIA - CONSECUTIVO

29

SINPLAGAX

www.sinplagax.com
sinplagax@gmail.com
Calle 708 Sur # 77H 11 Piso 1
Tel. 5167635
Móvil 321 406 0691

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
CSF-Acta SQ07C001178-S.D.S.

CERTIFICA QUE:

Prestamos servicio de Control de insectos voladores, rastreros, microorganismos y roedores en toda la instalación de **SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**, ubicado en **ARCHIVO ALAMOS – TRV 93 No 51 – 98 BODEGA No 13,** el mes de **JUNIO DE 2019**, utilizando para tal fin los productos relacionados a continuación.

NOMBRE COMERCIAL	TIPO DE PRODUCTO	PRESENTACIÓN	INGREDIENTE ACTIVO	DOSIS DE APLICACIÓN	LABORATORIO PRODUCTOR	CATEGORÍA TOXICOLOGICA	ANTÍDOTO
RASTOP	Rodenticida	Bloque Parafinado	Bromadiolona	10 grs X Estacion	Anasac Colombia Ltda	I Extremadamente Toxico	Vitamina K1
Hawker EC	Insecticida	Concentrado Emulsionable	Cipermetrina	04-05 Ml. X Lt	Agricola Nacional SAC e I	III Medianamente Toxico	No existe. Tratar Sintomáticamente

Los productos mencionados anteriormente están autorizados por la secretaría de salud, para control de plagas en salud pública y se utilizaron a las dosis recomendadas por los laboratorios fabricantes.

Además les informamos que nuestros técnicos son capacitados constantemente por el asesor técnico y entidades avaladas por la secretaría de salud

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado siendo el 15 de Junio de 2019

Cordialmente,

SINPLAGAX
NIT. 1031123048-5
C.C. 1026[illegible]

ANDREA RODRIGUEZ
Director de Operaciones

Maria del Pilar Avila O.
52.366.514 Bta

30

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
Cll 70 B Sur No 77 H 11 P. 1 - Bogota D.C
5167635 - 321 4060691

COMPROBANTE DE SERVICIOS
No C-1947

CLIENTE SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JU **NIT** 0
PERSONA A CARGO ALEXIS DIAZ **TELEFONO** 3779595
DIRECCION ADMINISTRATIVO - CALLE 26 No 57 - 83 TORRE 7 PISOS 6, 13, 14 Y 16

SERVICIO:
CONTROL DE INSECTOS VOLADORES, RASTEROS, MICROORGANISMOS Y ROEDORES

TECNICO: DIEGO CIFUENTES
FECHA DE SERVICIO: 16/06/2019 **HORA PROGRAMADA :** 08:00:00

Favor diligencie este espacio como constancia del servicio descrito en la parte superior
Hora Llegada: **Hora Salida:**
Satisfecho con el servicio **SI:** **NO:** **Observaciones** _____

Firma de quien recibe el servicio Arnulfo González
Nombre Arnulfo Gonzalez Perez
C.C 6'893.967 de Mt.

COPIA - CONSECUTIVO

31

SINPLAGAX

www.sinplagax.com
sinplagax@gmail.com
Calle 708 Sur # 77H 11 Piso 1
Tel. 5167635
Móvil 321 406 0691

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
CSF-Acta SQ07C001178-S.D.S.

CERTIFICA QUE:

Prestamos servicio de Control de insectos voladores, rastreros, microorganismos y roedores en toda la instalación de **SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**, ubicado en **SEDE ADMINISTRATIVA – CALLE 26 No 57 – 83 TORRE 7 PISOS 6, 13, 14 Y 16,** el mes de **JUNIO DE 2019**, utilizando para tal fin los productos relacionados a continuación.

NOMBRE COMERCIAL	TIPO DE PRODUCTO	PRESENTACIÓN	INGREDIENTE ACTIVO	DOSIS DE APLICACIÓN	LABORATORIO PRODUCTOR	CATEGORÍA TOXICOLOGICA	ANTIDOTO
RASTOP	Rodenticida	Bloque Parafinado	Bromadiolona	10 grs X Estacion	Anasac Colombia Ltda	I Extremadamente Toxico	Vitamina K1
Hawker EC	Insecticida	Concentrado Emulsionable	Cipermetrina	04-05 Ml. X Lt	Agricola Nacional SAC e I	III Medianamente Toxico	No existe. Tratar Sintomáticamente

Los productos mencionados anteriormente están autorizados por la secretaría de salud, para control de plagas en salud pública y se utilizaron a las dosis recomendadas por los laboratorios fabricantes.

Además les informamos que nuestros técnicos son capacitados constantemente por el asesor técnico y entidades avaladas por la secretaría de salud

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado siendo el 16 de Junio de 2019

Cordialmente,

SINPLAGAX
NIT. 1031123048-5

ANDREA RODRIGUEZ
GERENTE
Director de Operaciones

Arnulfo González
16/06/2019
HORA: 9:23 AM

32

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
Cll 70 B Sur No 77 H 11 P. 1 - Bogota D.C
5167635 - 321 4060691

COMPROBANTE DE SERVICIOS
No C-1952

COPIA - CONSECUTIVO

CLIENTE SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD **NIT** 0
PERSONA A CARGO ALEXIS DIAZ **TELEFONO** 0
DIRECCION USME- CALLE 137 C SUR # 13 - 51

SERVICIO:
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS (INSECTOS VOLADORES, RASTREROS Y ROEDORES)

TECNICO: DIEGO CIFUENTES
FECHA DE SERVICIO: 17/06/2019 **HORA PROGRAMADA :** 16:30:00

Favor diligencie este espacio como constancia del servicio descrito en la parte superior
Hora Llegada: **Hora Salida:**
Satisfecho con el servicio **SI:** **NO:** **Observaciones** _____

Firma de quien recibe el servicio Robinson Morales
Nombre Robinson Morales B
C.C 1057785435

33

SINPLAGAX
www.sinplagax.com
sinplagax@gmail.com
Calle 708 Sur # 77H.11 Piso 1
Tel. 5167635
Móvil 321 406 0691

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
CSF-Acta SQ07C001178-S.D.S.

CERTIFICA QUE:

Prestamos servicio de Control de insectos voladores, rastreros, microorganismos y roedores en toda la instalación de **SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**, ubicado en **CASA DE JUSTICIA DE USME – CALLE 137 C SUR # 13 - 51**, el mes de **JUNIO DE 2019**, utilizando para tal fin los productos relacionados a continuación.

NOMBRE COMERCIAL	TIPO DE PRODUCTO	PRESENTACIÓN	INGREDIENTE ACTIVO	DOSIS DE APLICACIÓN	LABORATORIO PRODUCTOR	CATEGORÍA TOXICOLOGICA	ANTIDOTO
RASTOP	Rodenticida	Bloque Parafinado	Bromadiolone	10 grs X Estacion	Anasac Colombia Ltda	I Extremadamente Toxico	Vitamina K1
Hawker EC	Insecticida	Concentrado Emulsionable	Cipermetrina	04-05 Ml. X Lt	Agricola Nacional SAC e I	III Medianamente Toxico	No existe. Tratar sintomáticamente

Los productos mencionados anteriormente están autorizados por la secretaría de salud, para control de plagas en salud pública y se utilizaron a las dosis recomendadas por los laboratorios fabricantes.

Además les informamos que nuestros técnicos son capacitados constantemente por el asesor técnico y entidades avaladas por la secretaría de salud

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado siendo el 17 de Junio de 2019

Cordialmente,

ANDREA RODRIGUEZ
Director de Operaciones

Robinson M
1057785435

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
Cll 70 B Sur No 77 H 11 P. 1 - Bogota D.C
5167635 - 321 4060691

COMPROBANTE DE SERVICIOS
No C-1953

COPIA - CONSECUTIVO

CLIENTE	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVE	**NIT**	0
PERSONA A CARGO	ALEXIS DIAZ	**TELEFONO**	0
DIRECCION	CASA JUSTICIA KENNEDY - AV 1RA DE MAYO No 38 C 80 SUR		

SERVICIO:
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS (INSECTOS VOLADORES, RASTREROS, MICROORGANI Y ROEDORES)

TECNICO: DIEGO CIFUENTES
FECHA DE SERVICIO: 18/06/2019 **HORA PROGRAMADA.:** 17:00:00

Favor diligencie este espacio como constancia del servicio descrito en la parte superior

Hora Llegada: **Hora Salida:**

Satisfecho con el servicio **SI:** **NO:** **Observaciones** _____

Firma de quien recibe el servicio _____

Nombre Nansol Ramirez S

C.C 52466918 Bta

SINPLAGAX

www.sinplagax.com
sinplagax@gmail.com
Calle 70B Sur # 77H 11 Piso
Tel. 5167635
Móvil 321 406 0691

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
CSF-Acta SQ07C001178-S.D.S.

CERTIFICA QUE:

Prestamos servicio de Control de insectos voladores, rastreros, microorganismos y roedores en toda la instalación de **SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**, ubicado en **CASA DE JUSTICIA KENNEDY – AV 1RA DE MAYO No 38 C 80 SUR** el mes de **JUNIO DE 2019**, utilizando para tal fin los productos relacionados a continuación.

NOMBRE COMERCIAL	TIPO DE PRODUCTO	PRESENTACIÓN	INGREDIENTE ACTIVO	DOSIS DE APLICACIÓN	LABORATORIO PRODUCTOR	CATEGORÍA TOXICOLOGICA	ANTÍDOTO
RASTOP	Rodenticida	Bloque Parafinado	Bromadiolona	10 grs X Estacion	Anasac Colombia Ltda	I Extremadamente Toxico	Vitamina K1
Hawker EC	Insecticida	Concentrado Emulsionable	Cipermetrina	04-05 Ml. X Lt	Agricola Nacional SAC e I	III Medianamente Toxico	No existe. Tratar Sintomáticamente

Los productos mencionados anteriormente están autorizados por la secretaría de salud, para control de plagas en salud pública y se utilizaron a las dosis recomendadas por los laboratorios fabricantes.

Además les informamos que nuestros técnicos son capacitados constantemente por el asesor técnico y entidades avaladas por la secretaría de salud

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado siendo el 18 de Junio de 2019

Cordialmente,

Yarisol Ramirez Sanchez.
CC 52466991 Bta.

ANDREA RODRIGUEZ
Director de Operaciones

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
Cll 70 B Sur No 77 H 11 P. 1 - Bogota D.C
5167635 - 321 4060691

COMPROBANTE DE SERVICIOS
No C-1954

CLIENTE SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVE **NIT** 0
PERSONA A CARGO ALEXIS DIAZ **TELEFONO** 0
DIRECCION SAN CRISTOBAL - CALLE 31 C SUR No 3 - 67 ESTE

SERVICIO:
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS (INSECTOS VOLADORES, RASTREROS, MICROORGANI Y ROEDORES)

TECNICO: DIEGO CIFUENTES
FECHA DE SERVICIO: 20/06/2019 **HORA PROGRAMADA :** 16:30:00

Favor diligencie este espacio como constancia del servicio descrito en la parte superior
Hora Llegada: **Hora Salida:**
Satisfecho con el servicio **SI:** **NO:** **Observaciones** _____

Firma de quien recibe el servicio _____

Nombre Jandiopaldo Zabala García

C.C 52 368 000 Bta

COPIA - CONSECUTIVO

SINPLAGAX
www.sinplagax.com
sinplagax@gmail.com
Calle 70B Sur # 77H 11 Piso 1
Tel. 5167635
Móvil 321 406 0691

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
CSF-Acta SQ07C001178-S.D.S.

CERTIFICA QUE:

Prestamos servicio de Control de insectos voladores, rastreros, microorganismos y roedores en toda la instalación de **SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**, ubicado en **CASA DE JUSTICIA SAN CRISTOBAL – CALLE 31 C SUR No 3 – 67 ESTE** el mes de **JUNIO DE 2019**, utilizando para tal fin los productos relacionados a continuación.

NOMBRE COMERCIAL	TIPO DE PRODUCTO	PRESENTACIÓN	INGREDIENTE ACTIVO	DOSIS DE APLICACIÓN	LABORATORIO PRODUCTOR	CATEGORÍA TOXICOLOGICA	ANTÍDOTO
RASTOP	Rodenticida	Bloque Parafinado	Bromadiolona	10 grs X Estacion	Anasac Colombia Ltda	I Extremadamente Toxico	Vitamina K1
Hawker EC	Insecticida	Concentrado Emulsionable	Cipermetrina	04-05 Ml. X Lt	Agricola Nacional SAC e I	III Medianamente Toxico	No existe. Tratar Sintomáticamente

Los productos mencionados anteriormente están autorizados por la secretaría de salud, para control de plagas en salud pública y se utilizaron a las dosis recomendadas por los laboratorios fabricantes.

Además les informamos que nuestros técnicos son capacitados constantemente por el asesor técnico y entidades avaladas por la secretaría de salud

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado siendo el 20 de Junio de 2019

Cordialmente,

SINPLAGAX NIT. 1031123048-5

ANDREA RODRIGUEZ
Director de Operaciones

Sandra Patricia Zabala G
CC 52380230 Bta



SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
Cll 70 B Sur No 77 H 11 P. 1 - Bogota D.C
5167635 - 321 4060691

COMPROBANTE DE SERVICIOS
No C-1948

CLIENTE SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JU **NIT** 0
PERSONA A CARGO ALEXIS DIAZ **TELEFONO** 3779595
DIRECCION UPJ - CARRERA 39 No 10 - 75

SERVICIO:
CONTROL DE INSECTOS VOLADORES, RASTEROS, MICROORGANISMOS Y ROEDORES

TECNICO: DIEGO CIFUENTES
FECHA DE SERVICIO: 17/06/2019 **HORA PROGRAMADA :** 06:00:00

Favor diligencie este espacio como constancia del servicio descrito en la parte superior
Hora Llegada: **Hora Salida:**
Satisfecho con el servicio **SI:** **NO:** **Observaciones** _____

Firma de quien recibe el servicio _____
Nombre Pl Oralio Rincon Romo
C.C 1.086.138.692.

COPIA - CONSECUTIVO

Doralis Kinos CTP. 39

SINPLAGAX

www.sinplagax.com
sinplagax@gmail.com
Calle 70B Sur # 77H 11 Piso 1
Tel. 5167635
Móvil 321 406 0691

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
CSF-Acta SQ07C001178-S.D.S.

CERTIFICA QUE:

Prestamos servicio de Control de insectos voladores, rastreros, microorganismos y roedores en toda la instalación de **SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**, ubicado en **UNIDAD PERMANENTE DE JUSTICIA UPJ – CARRERA 39 No 10 - 75,** el mes de **JUNIO DE 2019,** utilizando para tal fin los productos relacionados a continuación.

NOMBRE COMERCIAL	TIPO DE PRODUCTO	PRESENTACIÓN	INGREDIENTE ACTIVO	DOSIS DE APLICACIÓN	LABORATORIO PRODUCTOR	CATEGORÍA TOXICOLOGICA	ANTIDOTO
RASTOP	Rodenticida	Bloque Parafinado	Bromadiolona	10 grs X Estacion	Anasac Colombia Ltda	I Extremadamente Toxico	Vitamina K1
Hawker EC	Insecticida	Concentrado Emulsionable	Cipermetrina	04-05 Ml. X Lt	Agricola Nacional SAC e I	III Medianamente Toxico	No existe. Tratar Sintomáticamente

Los productos mencionados anteriormente están autorizados por la secretaría de salud, para control de plagas en salud pública y se utilizaron a las dosis recomendadas por los laboratorios fabricantes.

Además les informamos que nuestros técnicos son capacitados constantemente por el asesor técnico y entidades avaladas por la secretaría de salud

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado siendo el 17 de Junio de 2019

Cordialmente,

SINPLAGAX NIT. 1031123048-5

ANDREA RODRIGUEZ
Director de Operaciones

40

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
Cll 70 B Sur No 77 H 11 P. 1 - Bogota D.C
5167635 - 321 4060691

SINPLAGAX

COMPROBANTE DE SERVICIOS
No C-1964

CLIENTE SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVI **NIT** 0
PERSONA A CARGO ALEXIS DIAZ **TELEFONO** 0
DIRECCION CARCEL DISTRITAL Y ANEXO MUJERES - CARRERA 8 No 1 C 50 SUR

SERVICIO:
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS (INSECTOS VOLADORES, RASTREROS, MICROORGAN Y ROEDORES)

TECNICO: DIEGO CIFUENTES-ERICK BEJARANO
FECHA DE SERVICIO: 26-27 DE JUNIO **HORA PROGRAMADA :** 8:00 AM - 6:00 PM

Favor diligencie este espacio como constancia del servicio descrito en la parte superior
Hora Llegada: **Hora Salida:**
Satisfecho con el servicio **SI:** X **NO:** **Observaciones** _____

Firma de quien recibe el servicio _____
Nombre Paola Gomez Martinez
C.C 53.082.812.

COPIA - CONSECUTIVO

SINPLAGAX
www.sinplagax.com
sinplagax@gmail.com
Calle 70B Sur # 77H 11 Piso 1
Tel. 5167635
Móvil 321 406 0691

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
CSF-Acta SQ07C001178-S.D.S.

CERTIFICA QUE:

Prestamos servicio de Control de insectos voladores, rastreros, microorganismos y roedores en toda la instalación de **SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**, ubicado en **CARCEL DISTRITAL Y ANEXO MIJERES – CARRERA 8 No 1 C 50 SUR** el mes de **JUNIO DE 2019**, utilizando para tal fin los productos relacionados a continuación.

NOMBRE COMERCIAL	TIPO DE PRODUCTO	PRESENTACIÓN	INGREDIENTE ACTIVO	DOSIS DE APLICACIÓN	LABORATORIO PRODUCTOR	CATEGORÍA TOXICOLOGICA	ANTÍDOTO
Rodilon	Rodenticida	Bloque Parafinado	Difethialone	10 grs X Estacion	Bayer	I Extremadamente Toxico	Vitamina K1
Hawker EC	Insecticida	Concentrado Emulsionable	Cipermetrina	04-05 Ml. X Lt	Agricola Nacional SAC o I	III Medianamente Toxico	No existe. Tratar sintomáticamente
Dryquat	Desinfectante	Concentrado Emulsionable	Sales de amonios cuaternarios 5%	05 Ml X Lt	Anasac Ambiental S.A	IV Ligeramente Toxico	No existe. Tratar sintomáticamente

Los productos mencionados anteriormente están autorizados por la secretaría de salud, para control de plagas en salud pública y se utilizaron a las dosis recomendadas por los laboratorios fabricantes.

Además les informamos que nuestros técnicos son capacitados constantemente por el asesor técnico y entidades avaladas por la secretaría de salud

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado siendo el 27 de Junio de 2019

Cordialmente,

SINPLAGAX
NIT. 1031...

ANDREA RODRIGUEZ
Director de Operaciones

Recibido
Paola Gomez

42

PLANILLA CARCEL DISTRITAL 1RA JORNADA CONTROL DE PLAGAS JUNIO 2019

RECLUSORIO				
UBICACIÓN	**DESCRIPCION**	**JORNADA**	**FECHA**	**FIRMA**
1 PISO	1 PISO DE LOS SEIS PABELLONES	MAÑANA	26-06-19	
1 PISO	CORREDORES DE SERVICIO 1 PISO	MAÑANA	26-06-19	
1 PISO	ZONA VERDE PERIMETRO EDIFICACIONES	MAÑANA	26-06-19	
1 PISO	ZONA DE TALLERES, CUARTO DE MAQUINAS, RANCHO, CUARTO DE CANECAS, CUARTO PROVISIONAL DE RESIDUOS SEGREGADOS (RECICLABLES) Y ZONA DE BASURAS	TARDE	26-06-19	
1 PISO	ZONA DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS	TARDE	26-06-19	
2 Y 3 PISO	CORREDORES DE SERVICIO 2 Y 3 PISO	TD	26-06-19	
2 PISO	CELDAS SEGUNDO PISO DE LOS SEIS PABELLONES	TD	26-06-19	
2 PISO	ZONA DE PROTECCION Y SEGURIDAD	TD	26-06-19	
3 PISO	CELDAS TERCER PISO DE LOS SEIS PABELLONES	TD	26-06-19	
2 PISO	ZONA DE HALL DE ESPERA, VISITAS, OFICINAS 2 PISO PABELLONES	TD	26-06-19	
3 PISO	CUARTO AULAS PARA EDUCACION DE INTERNOS	TARDE	26-06-19	
3 PISO	AUDITORIO	TARDE	26-06-19	
3 PISO	CAPILLA	TARDE	26-06-19	
3 PISO	BIBLIOTECA	TARDE	26-06-19	
3 PISO	PUNTO DE ATENCION BASICA EN SALUD (PABS)	TARDE	26-06-19	
			26-06-19	
EDIFICIO ADMINISTRATIVO				
SOTANO	ALMACEN, DEPOSITO DE PERTENENCIAS INTERNOS	MAÑANA	27-06-19	
SOTANO	PARQUEADERO Y ZONA ALEDAÑA A LA RAMPA DE ACCESO A PARQUEADEROS	MAÑANA	26-06-19	
1 PISO	RAMPA Y ESCALERA DE ACCESO AL RECLUSORIO, HALL DE INGRESO A LA CARCEL, AREA DE RESEÑA Y RAMPA DE ACCESO INTERNOS	TARDE	26-06-19	
2 PISO	OFICINAS AREA ADMINISTRATIVA	TARDE	26-06-19	
3PISO	PUENTE DE ACCESO A RECLUSORIO	TARDE	26-06-19	
3PISO	COMANDO DE CUSTODIA	TARDE	26-06-19	
3PISO	ALOJAMIENTO GUARDIA	TARDE	27-06-19	
4 PISO	RESTAURANTE, CAFETERIA, GIMNASIO, SALA DE ESTAR TERRAZA	TARDE	27-06-19	

COMENTARIOS: _____

TECNICO ENCARGADO: Diego Cifuentes.

SINPLAGAX

www.sinplagax.com
sinplagax@gmail.com
Calle 70B Sur # 77H 11 Piso
Tel. 5167635
Móvil 321 406 0691

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE ESTANDARES MINIMOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La suscrita **ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.031.123.048 expedida en Bogotá D.C, en mi calidad de propietaria del establecimiento SINPLAGAX, certifico que nos encontramos en proceso de cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento a lo establecido en el decreto único reglamentario y la resolución 312 de 2019.

La presente Certificación se expide en Bogotá D.C a los veinticinco (25) días del mes de Julio de 2019.

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ – SINPLAGAX
NIT 1.031.123.048-5
CALLE 70 B SUR 77 H 11 PISO 1
BOGOTA D.C
5167635 – 321 4060691
info@sinplagax.com – sinplagax@gmail.com



SINPLAGAX	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	NIVEL 10: EVALUACIÓN DEL SG.SST		N° FT-SST-015
	☑ SG-SST		
FORMATO LISTA DE CHEQUEO DE RESPONSABILIDADES			Fecha:Febrero 5/ 2019
			Version: 01 DE 01
			Pagina: ___ DE 4

CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO %	PUNTAJE POSIBLE				TOTAL
					CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA JUSTIF	NO APLICA NO JUSTIF	
RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,01	0,04	5				0,5%
		1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el	0,01		5				0,5%
		1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,01		5				0,5%
		1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,01		5				0,5%
		1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,01		5				0,5%
		1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	0,01		5				0,5%
		1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0,01		5				0,5%
		1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,01		5				0,5%
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	0,02	0,06	5				2,0%
		1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	0,02		5				2,0%
		1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)	0,02		5				2,0%
I. PLA. R	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,01		5				1,0%
	Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	0,01		5				1,0%
	Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	0,01		5				1,0%
	Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	0,02		5				2,0%

GESTION INTEGRAL DEL SGSST (15%)	Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,02	0,15	5				2,0%	
	Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	0,01		5				1,0%	
	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	0,02		5				2,0%	
	Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el	0,01		5				1,0%	
	Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el	0,01		5				1,0%	
	Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	0,02		5				2,0%	
	Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el SG-SST	0,01		5				1,0%	
GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	0,01	0,09	4				0,8%	
		3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	0,01		5				1,0%	
		3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	0,01		4				0,8%	
		3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: preingreso, periódicos	0,01		4				0,8%	
		3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	0,01		4				0,8%	
		3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	0,01		5				1,0%	
		3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	0,01		4				0,8%	
		3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	0,01		5				1,0%	
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	0,01		4				0,8%	
	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	0,02	0,05	4				0,2%	
		3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	0,02		4				0,2%	
		3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	0,01		4				0,8%	

II. HACER	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3 3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	0,01	0,06	5				1,0%	
		3 3 2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y	0 01		5				1,0%	
		3.3 3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	0,01		5				1,0%	
		3 3 4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	0,01		5				1,0%	
		3 3 5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y	0,01		5				1,0%	
		3 3 6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de	0,01		5				1,0%	
		TOTAL	**0,2**						**14,0%**	
GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	0,04	0,15	5				4,0%	
		4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	0,04		5				4,0%	
		4 1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	0,03		5				3,0%	
		4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	0,04		5				4,0%	
	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	0,025	0,15	5				2,5%	
		4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	0,025		5				2,5%	
		4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	0,025		5				2,5%	
		4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	0,025		5				2,5%	
		4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	0,025		5				2,5%	
		4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	0,025		5				2,5%	
GESTION DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	0,05	0,1	4				4,0%	
		5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	0,05		4				4,0%	
		6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	0,0125		4				1,0%	

III VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1 2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	0,0125	0,05	4				1,0%
			6 1 3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	0,0125		4				1,0%
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	0,0125		4				1,0%
				0,05						4,0%
IV ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,025	0,1	5				2,5%
			7 1 2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	0,025		5				2,5%
			7 1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	0,025		5				2,5%
			7.1 4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	0,025		5				2,5%
			TOTAL	0,1						10,0%
TOTALES				100%	100%	285	0	0		91,9%

Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)

FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SG-SST

EL NIVEL DE SU EVALUACIÓN ES:	**ACEPTABLE**

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCION INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No. 6200 de 26/05/2016

Por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los articulos 23 de la Ley 1562 de 2012 y 1° de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere Decreto 507 del 06 de Noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO:

Que el(la) señor(a) DEYSI YAMILE PEÑALOZA CRUZ identificado(a) con C.C.52.874.280 de BOGOTA D.C, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a DEYSI YAMILE PEÑALOZA CRUZ identificado(a) con C.C.52.874.280 de BOGOTA D.C, como ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

1. PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

2. HIGIENE INDUSTRIAL.
3. SEGURIDAD INDUSTRIAL
4. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN.
5. INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO.
6. DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a DEYSI YAMILE PEÑALOZA CRUZ, informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C. a los 26/05/2016

Original Firmado por:
Anabelle Arbelaez Vélez
Directora de Calidad de
Servicios de Salud
ANABELLE ARBELAEZ VELEZ
Directora de Calidad de Servicios de Salud

Elaboró: Karen Osorio
Revisó y Aprobó: Clara Helena Villanueva Herrera

Bogotá, D.C. 16 Junio 2016

A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Deysi Peñaloza
C.C. # 52674280
Firma:

ISO 9001
NTCGP 1000
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

INFORME 1RA INTERVENCION DE CONTROL DE PLAGAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.
JUNIO 2019

SINPLAGAX
www.sinplagax.com
sinplagax@gmail.com
Calle 70B Sur # 77H 11 Piso 1
Tel. 5167635
Móvil 321 406 0691

1. PERSONAL ENCARGADO

El personal encargado de **SINPLAGAX** se relaciona a continuación:

DIEGO FABIAN CIFUENTES VARGAS **CC 80.259.769 Bogotá**
ERIK ORLANDO BEJARANO CHAVEZ **CC 1.022.324.890 Bogotá**

Nuestro personal se encuentra afiliado al sistema general de seguridad social de acuerdo con lo estipulado en el SG-SST y se presenta debidamente uniformado y carnetizado a todos los centros de trabajo.

2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y EQUIPOS UTILIZADOS

Los equipos, herramientas, elementos de seguridad industrial y productos utilizados en el proceso fueron:

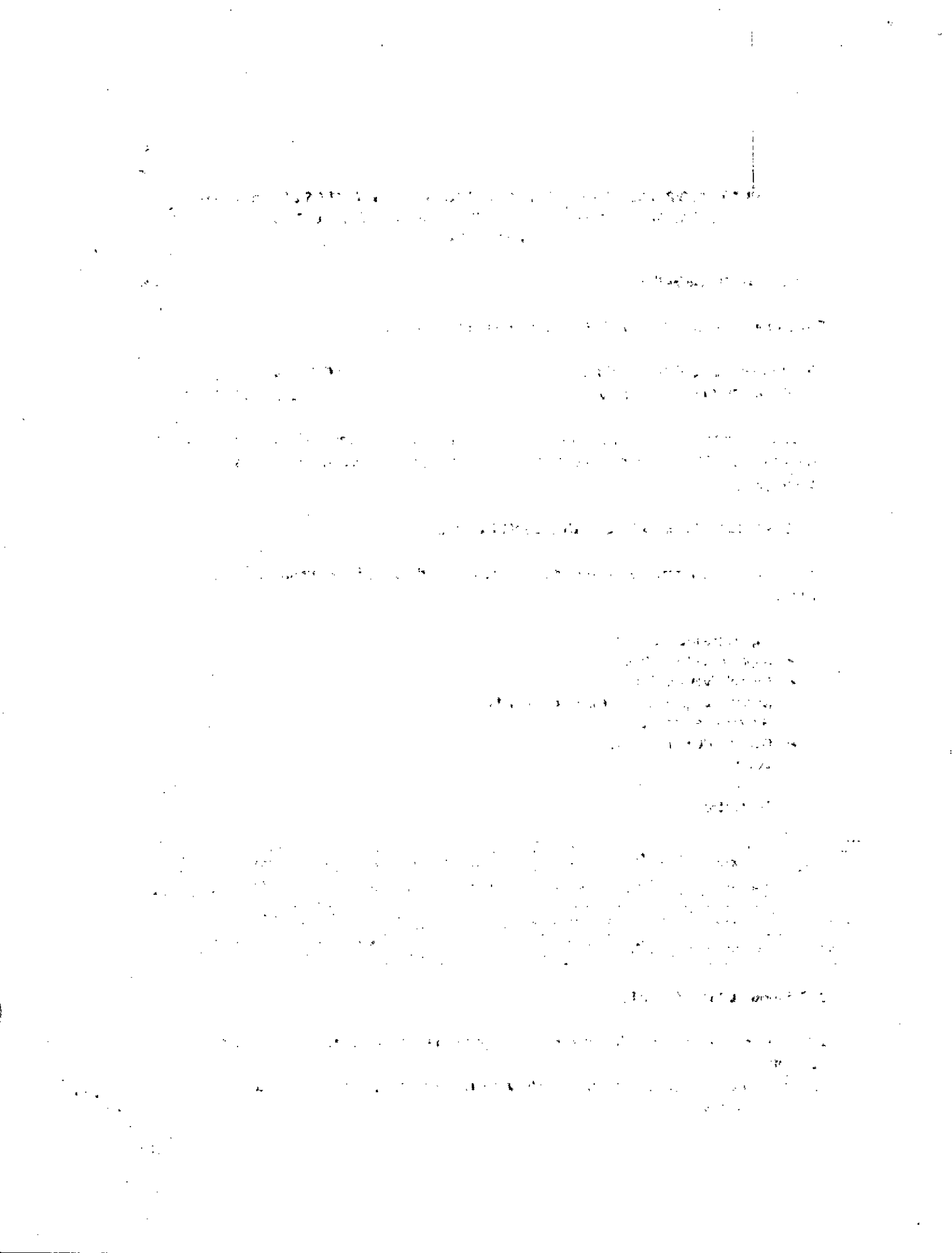
- Aspersora Manual 5 Lts
- Aspersora Motor 10 Lts
- Overol Tivek antifluido
- Mascara de protección respiratoria con filtro
- Guantes de nitrilo azul
- Guantes de nitrilo verde
- Botas

Productos:

NOMBRE COMERCIAL	TIPO DE PRODUCTO	PRESENTACIÓN	INGREDIENTE ACTIVO	DOSIS DE APLICACIÓN	LABORATORIO PRODUCTOR	CATEGORÍA TOXICOLOGICA	ANTÍDOTO
Hawker CE	Insecticida	Concentrado Emulsionable	Cipermetrina	04-06 Ml. X Lt	Agricola Nacional	III Medianamente Toxico	No existe. Tratar Sintomáticamente
Rastop	Rodenticida	Bloque Parafinado	Bromadiolona	10-25 gr.. X 10 mts.	Anasac Colombia Ltda	I Extremadamente Tóxico	Vitamina K1
Dryquat	Desinfectante	Concentrado Emulsionable	Sales de amonios cuaternarios 5%	05 Ml X Lt	Anasac Ambiental S.A	IV Ligeramente Toxico	No existe. Tratar Sintomáticamente

3. DESARROLLO DEL TRABAJO:

1. Los servicios se prestaron de acuerdo al cronograma de actividades acordado con el supervisor del contrato.
2. Se realizo aplicación por aspersión de **HAWKER** (Cipermetrina) en todas las áreas susceptibles de proliferación de plagas.



SINPLAGAX
www.sinplagax.com
sinplagax@gmail.com
Calle 70B Sur # 77H 11 Piso 1
Tel. 5167635
Movil 321 406 0691

3. Para el control de roedores se utilizaron cebos parafinados anticoagulantes de segunda generación con ingrediente activo **BROMADIOLONA** aplicados en espacios de posible transito de roedores y en donde no puedan ser manipulados por personal no autorizado.
4. La desinfección ambiental se hizo por medio de aspersión de sales de amonios cuaternarios en todas las áreas susceptibles de proliferación de microorganismos, hongos y bacterias.
5. Se hizo envío de las fichas técnicas y hojas de seguridad de los productos utilizados.
6. Se hizo envío de campaña publicitaria de las recomendaciones antes, durante y después para ser socializadas con todos los centros de trabajo.
7. En cada centro de trabajo al finalizar el servicio se entrego original del comprobante y certificado de la aplicación realizada.
8. Se entregan copias consolidadas de los certificados y comprobantes de los servicios prestados al supervisor del contrato.
9. Se entrega certificación de cumplimiento de estándares mínimos del SG-SST.

4. RECOMENDACIONES

- Mantener todas las áreas limpias y libres de desperdicios al finalizar cada jornada.
- Evitar almacenar alimentos en gavetas y/o escritorios.
- Almacenar herméticamente alimentos en cafeterías.
- Tener en cuenta las fechas acordadas en cronograma de actividades y dar aviso al personal encargado del acompañamiento.
- Las demás que surjan durante la ejecución del contrato

Cordialmente,

SINPLAGAX

ANDREA RODRIGUEZ
Director de Operaciones